

Guayaquil, Junio 30 de 1.984

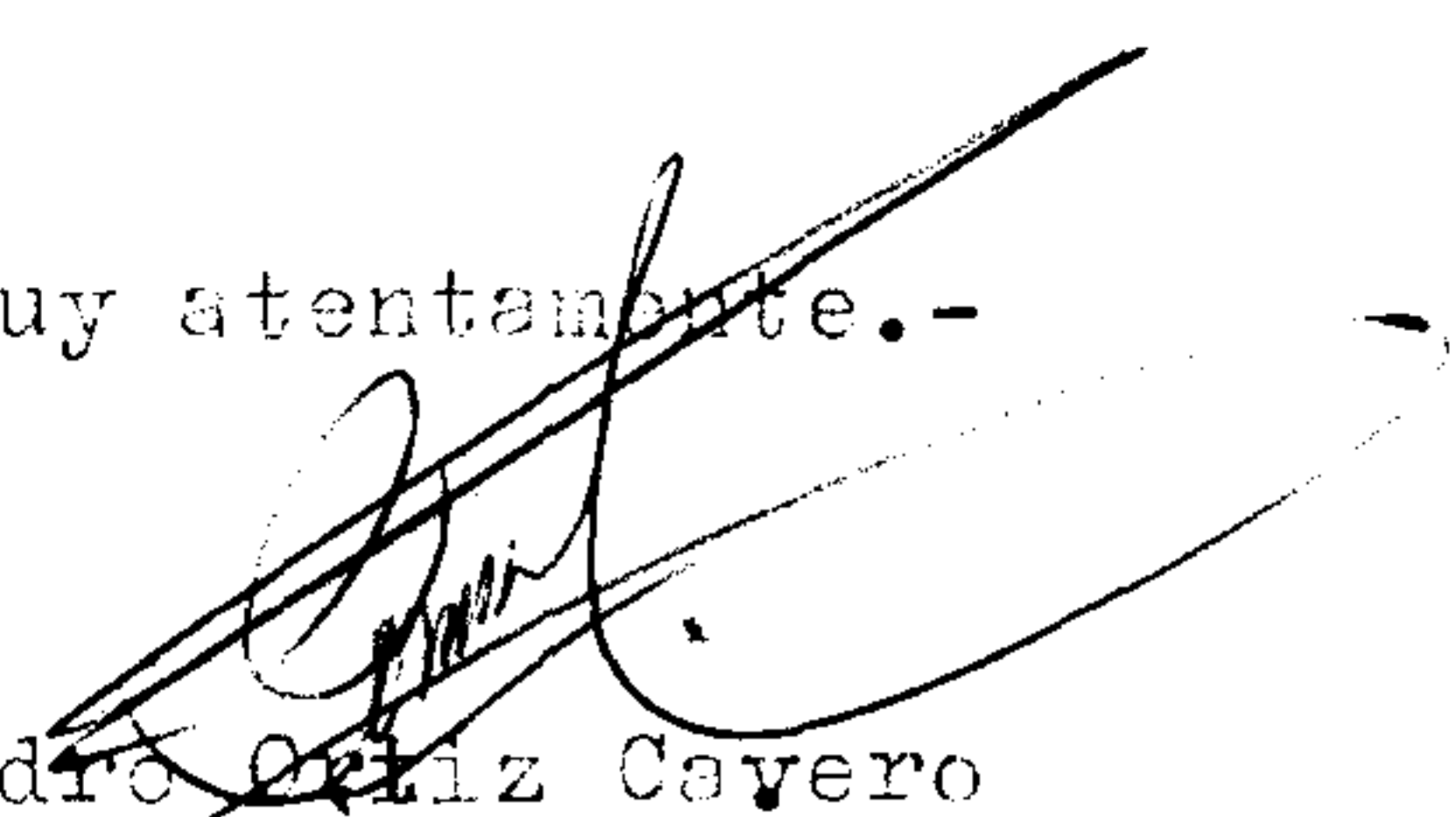
Señores  
SOCIOS DE CENTROCOPIA C. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento con lo que manda la Ley pertinente cumplo con el deber de informar a Uds. lo que considero de mucha importancia sobre el ejercicio de 1.983:

- 1.- La pérdida del ejercicio anterior (1.982) que fue de \$ 2'076.343,00 fue conjugada con la Revalorización de Activos que alcanzó la suma de \$ 1'217.010,00 quedando un saldo de \$ 859.333,00.-
- 2.- El Balance del presente ejercicio arroja un resultado negativo de \$ 2'773.033,00, que sumado al saldo anterior acumula \$ 3'632.371,00.-
- 3.- Como resultante de lo dicho, la Compañía está en una situación muy especial, por consiguiente, me permito sugerir que existiendo un saldo en la Cta. Préstamos de Socios por \$ 2'947.097,00 se cancele con este valor parte del acumulado indicado en el párrafo 2, que permitiría a la Compañía salir por el momento de su situación porque entonces solo le quedaría una pérdida de \$ 685,274,00.-
- 4.- Al finalizar el ejercicio, esto es, en Dobre. 29 se realizó la sucretización de la deuda en dólares, que si bien es cierto no afectó al ejercicio de 1.983, sí afectará a los próximos 18 meses, por lo tanto, estimo que será necesario tomar muy en cuenta el particular en las proyecciones que deben efectuarse.-

Muy atentamente.-

  
Pedro Ortiz Cayero  
Comisario

c.copia: Archivo  
POC/mp